

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias básicas	Lengua moderna <i>minor</i> italiano inicial	1	1	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Profesor por contratar 			Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁶		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Literaturas Comparadas Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica Grado en Estudios Ingleses Grado en Estudios Franceses Grado en Estudios Árabes e Islámicos		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> El Plan de estudios no establece ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
- Comprensión auditiva y de lectura: frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo); captación de la idea principal de anuncios y mensajes breves, claros y sencillos. Textos breves y sencillos. Información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios; cartas personales breves y sencillas.					



- Interacción y expresión oral: expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y a otras personas, las condiciones de vida, la formación educativa y el trabajo pasado y actual.
- Expresión escrita: Notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas, cartas personales muy sencillas, por ejemplo, de agradecimiento.
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel A1 del MCERL.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- CP 1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
- CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
- CP 11. Ser capaz de traducir textos en lengua italiana.
- CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
- CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

- CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua italiana.
- CD 23. Conocer la gramática de la lengua italiana.
- CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- CI 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CI 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CI 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CI 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- CI 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- CI 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- CI 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- CI 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión..
- CI 44. Ser capaz de analizar y sintetizar documentación compleja.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.

Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.

Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de



mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.

Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.

Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.

Aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz.

Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Fonetica e fonologia. L'alfabeto italiano: vocali e consonanti. Divisione sillabica. L'accento tonico e gráfico.

Tema 2. Pronomi soggetto. Aggettivi di nazionalità. Aggettivi dimostrativi. Articoli indeterminativi. Indicativo presente dei verbi regolari. La negazione. Pronomi interrogativi. Preposizioni (I). Connettivi/segnali discorsivi (e, o, ma).

Tema 3. Uso del tu e del Lei. Genere e numero dei nomi e degli aggettivi. Articoli determinativi. Indicativo presente dei verbi irregolari (I). Preposizioni (II). Connettivi/segnali discorsivi (allora, ah bene, senta, scusi).

Tema 4. Indicativo presente dei verbi irregolari (II). Forme riflessive del verbo. Preposizioni (III). Aggettivi possessivi. Connettivi/segnali discorsivi (prima, poi, invece, quando, perché).

Tema 5. Concordanza tra articolo, nome e aggettivo. Partitivo (di + articolo). Indicativo presente dei verbi irregolari (III). Pronomi personali in funzione di oggetto indiretto. Indicativo presente dei verbi modali. Preposizioni (IV). Il pronome relativo che. Connettivi/segnali discorsivi (ma, invece, allora, perché).

TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1. Come si pronuncia e come si scrive l'italiano.

Esercizi pratici di pronuncia e ortografia.

Tema 2. Compilare un modulo con i propri dati personali. Scrivere un'e-mail per presentarsi.

Tema 3. Descrivere in forma scritta i membri della propria famiglia.

Tema 4. Raccontare la propria giornata, abitudini e tempo libero.

Tema 5. Interagire in un ristorante e in un bar, riconoscere il nome di alcuni piatti, cibi e bevande.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

R. BOZZONE COSTA, C. GHEZZI, M. PIANTONI, Contatto 1A. Corso di italiano per stranieri, Torino, Loescher 2008

Material que se subirá a la Plataforma PRADO

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

M. DARDANO, P. TRIFONE, Grammatica italiana, Milano, Zanichelli, 1999

F. DÍAZ PADILLA, Gramática analítico descriptiva de la lengua italiana, Oviedo, Universidad de Oviedo 1999

G. PATOTA, Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri, Firenze, Le Monnier, 2003

L. SERIANNI, Grammatica italiana, Torino, Utet 1997

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es>

<http://romanicas.ugr.es>

<http://www.ladante.it>

<http://www.accademiadellacrusca.it>

<http://www.italianistas.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado) Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

Clases teóricas participativas.

Clases prácticas participativas.

Tutorías presenciales.

Examen escrito y oral. Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.

Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.

Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.

Tutorías virtuales.

Lecturas graduadas en lengua italiana

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de



febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 20% oral
- Participación y asistencia a clase: 10%

Convocatorias extraordinarias: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen: 100% (70% escrito, 30% oral)

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así



como en la convocatoria extraordinaria - independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido - la evaluación constará de:

- Examen: 100% (70% escrito, 30% oral)

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Tutorías presenciales individuales o bien tutorías virtuales a través de plataformas online como Google Meet (previa cita).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. De manera que la totalidad del temario del curso se desarrollará mediante:



- Clases presenciales en las que se desarrollen los aspectos teóricos del programa de la asignatura
- Entrega y corrección de ejercicios prácticos a través de los medios telemáticos oportunos
- Aclaración de dudas individualizada o colectiva a través de correo electrónico o a través de plataformas online

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

1. Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito presencial: 70%
- Examen oral presencial: 20%
- Asistencia a las clases presenciales: 10%
- El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".



Convocatoria extraordinaria: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito y oral presencial: 70% escrito; 30% oral.

3. Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, sección 1ª, art. 8 de la Normativa antes mencionada, al estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito y oral presencial: 70% escrito; 30% oral.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo



dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.

- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Tutorías virtuales a través de plataformas online como Google Meet (previa cita).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se adoptará un sistema de enseñanza virtual en la que se podrán programar tanto sesiones síncronas como asíncronas en las distintas plataformas online existentes. Estas clases virtuales consistirán en:

- Clases online (síncronas o asíncronas) a través de las distintas plataformas virtuales en las que se desarrollen los aspectos teóricos del programa de la asignatura.
- Entrega y corrección de ejercicios prácticos a través de los medios telemáticos oportunos.
- Aclaración de dudas individualizada o colectiva a través de correo electrónico o a través de plataformas online.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:



1. Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito virtual síncrono a través de plataformas online: 70%
- Examen oral virtual síncrono a través de plataformas online: 20%
- Asistencia a las clases virtuales: 10%
- El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.

Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

Convocatoria Extraordinaria

Convocatoria extraordinaria: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito y oral síncrono a través de plataformas online: 70% escrito; 30% oral.

3. Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de



calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.

- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

Evaluación Única Final

Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, sección 1ª, art. 8 de la Normativa antes mencionada, al estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito y oral síncrono a través de plataformas online: 70% escrito; 30% oral.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera**



obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Las clases se impartirán en lengua italiana

